

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
ACCESOS 1 Y 2



CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 119 - PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***1043**	BARRASA MURO	VICTOR	SON NECESARIOS LOS INFORMES DE VIDA LABORAL PARA TENER EN CUENTA LA EXPERIENCIA EN ENTIDADES LOCALES.		
***1858**	LASO HERRERO	ISABEL	No se han tenido en cuenta todos los servicios en el apartada 1.4 por superar los 10 años	SUBSANACIÓN: Apartado 2.4.1. Debe aportar certificado de la EOI en el que conste la acreditación de nivel avanzado o equivalente de Escuelas Oficiales de Idiomas.	